



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

-o0o-

Bajo la Presidencia del Tercer Teniente de Alcalde D. ENRIQUE ESPINOSA DE LA CALLE, con la asistencia de la Teniente de Alcalde DÑA. FELISA ROSADO REFOLIO, y de los Concejales D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, D. FRANCISCO CÁLIZ HURTADO, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, D. JOSE GALVIN EUGENIO, D. AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, DÑA. MARIA JOSE RUA PATON, DÑA. SUSANA SANCHEZ TORO y D. LUIS FLOR AUCHA, celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asiste la Sra. Presidenta DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, ni los Tenientes de Alcalde D. ANTONIO SALDAÑA MORENO y D. JAVIER DURÁ DE PINEDO, ni los concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, DÑA. AINHOA GIL CRUZ, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, D. ABRAHAM GRANADINO GONZÁLEZ, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNANDEZ, D. JOSÉ RAMÓN ALONSO PADILLA, DÑA. ROCÍO MONTERO VÁZQUEZ, D. DANIEL GÓMEZ JIMENEZ, D. MANUEL ROSA PRADO, D. JOAQUÍN DEL VALLE ROMANO, DÑA. AROA LOBO RUÍZ y D. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ BENÍTEZ, quienes han excusado su asistencia.

Asiste la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ.

-o0o-

DESIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO, CONVOCADAS POR REAL DECRETO 213/2014, DE 31 DE MARZO.

Se conoce escrito del Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona por el que delega en el Secretario General de este Ayuntamiento la representación de la misma en el acto del sorteo.

El Sr. Presidente indica se de comienzo al programa informático que elige de forma aleatoria a los distintos miembros de las Mesas para las Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo.

A continuación se procede al sorteo, que será llevado a cabo sobre la totalidad de jerezanos censados en cada Sección correspondiente, menores de 70 años, si bien a partir de los 65 años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días, que sepan leer y escribir para los Vocales, y con título de Bachiller o Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente, para Presidentes.

Seguidamente el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad aprobar la relación de Presidentes, Vocales y Suplentes de las 211 Mesas para las Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, y que dicha relación se remita a la Junta Electoral de Zona, y se notifique a los designados.

Jerez de la Frontera a, 14 de Mayo de 2014

**LA OFICIAL MAYOR,
EL FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

**Vº.Bº.
LA ALCALDESA,**